

INFORMACIÓN									
Marque con una X e	el tipo (de documento:							
CONTRATO	CONTRATO X CONVENIO ORDEN DE ACEPTACIÓN				ı		Espacio para	registro	
Número:		133063	de	202	4				
Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ES PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE AC CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MAR PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIOI CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA C EFICIENTE".					CUERDO RCO DE				
Contratista:	IN	DUSTRIAS ME	TAL MAD	ERA S.A -	- INMEMA	S.A			
INFORMACIÓN	N DE	LA EJECUCIÓ	N						
Registro Presu	upue	stal (artículo 4	2 ley 80):		12	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Fecha aprobac	ción (de Pólizas Gar	rantías:		13	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Fecha de inicio Debe ser la mis		de la fecha del a	acta de ini	cio	19	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Duración total	:				103 días de ejecución				
Fecha de term	inaci	ión:			31	de	DICIEMBRE	de	2024
Prórrogas									
	Adi	cional No.			Tiempo (días calendario)				
1		N/A			N/A				
Fecha de term	inaci	ón de acuerdo	o con la p	rórroga:	N/A	de	N/A	de	N/A
Adiciones									_
	Adi	cional No.			Valor (\$)				
1		N/A			N/A				
Valor total:			\$ N/A						
Suspensiones									
Adicional No.				Tiempo (días calendario)					
1		N/A			N/A				
Fecha de term suspensión:	inaci	ón de acuerdo	con la		N/A	de	N/A	de	N/A
Modificacione	s								
	Cla	áusula Nº			Breve descripción de la modificación				
1 N/A					N/A				



BALANCE FINANC	BALANCE FINANCIERO									
El contrato/conv	/enio	/orden de	acepta	ación estip	ouló antic	cipo: SI	No	_X		
*Ci manaja antigina		siona laa date	مم طم ام	auanta nar	a la aonaia	unación de	. laa antiainaa ay		a antinua ai é n	
"Si manejo anticipo	*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación									
Cuenta Corriente	N/A	Ahorros	N/A	Número Cu	úmero Cuenta: N/A Banco: N/A					
El interventor/s anticipo	super	visor deb	erá a	nexar los	siguier	ites do	cumentos de	programa	ación y seguim	iento del
Plan de inversión del Modificación al plan			N/A	Formato anticipo*	control de	e seguim	iento	Con	ciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios			N/A			aria sobr	e rendimientos	financieros		N/A
Anticipo		0,00%		Valor anticip	o inicial (5)					\$
nicial % (1) Fecha de Desembolso del		0,00% DD/MM/AA	AA	Valor anticipo inicial (5) Valor anticipo adiciones (6)						\$
Inticipo (2) No. De Orden de pago lesembolso anticipo (3)				Valor total a						\$
6 Anticipo de adiciones (4)		0,00%		Saldo pendie	ente por am	ortizar (8)				\$
Balance	Gener	al		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto		Valor		Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortizació anticipo (20	. ,	% (22)
/alor inicial (9)		991.952.7	721,39				\$ -	\$	- \$ -	0%
alor Adiciones (10)			-				\$ -	\$	- \$ -	0%
Valor Reducciones (11) -		-				\$ -	\$	- \$ -	0%	
alor Total (12)		991.952.7	721,39				\$ -	\$	- \$ -	0%
/alor pagado (13)	_		-				\$ -	\$	- \$ -	0%
/alor causado que no se ha agado (14)	a		-				\$ -	\$	- \$ -	0%
/alor total ejecutado (15)			-				\$ -	\$	- \$ -	0%
/alor por ejecutar (16)		991.952.7	721,39				\$ -	\$	- \$ -	0%
										00/



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___N/A _X_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES **PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO				
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	58%			



Formula: Alcance Prestación Bien o Se	ervicio = % Total Pactado Contractualmente							
*Esto debe estar acorde con el Objeto y For						suscr	ito.	
Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad						la obl	igación	
Oom and Emilia	% de Avanc	e: 10	00%					
Constituir y allegar a la Entidad Compradora	Descripción informe #1, No. 11-44-1 S.A. la cual el siguiente d	el pro 0123 fue a	oveed 34760 aproba	lor rem , expe ada el	nitió la edida _l	garant por Se	ía de cum eguros de	plimiento el Estado
una garantía de cumplimiento para la orden de	Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado
compra dentro de los tres (3) días hábiles	CUMPLIMIENTO	х	10,00%	10/09/2024	30/06/2025		\$ 99.195.272,14	
siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y	PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	x	5,00%	10/09/2024	31/12/2027		\$ 49.597.636,07	
vigencia establecidas en la Cláusula 15.	CALIDAD DEL SERVICIO	х	10,00%	10/09/2024	31/12/2025		\$ 99.195.272,14	
rigoriola octabiosidad cirila ciaddala rei	El proveedo acta de inicio							
	Entrega pro							
	Ubicación:					- ontra	ctual	
	Anexo póliza							
	% de Avance: 0%							
El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora. No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	informe #1, el 19 de septiembre de 2024 se firmo el acta de inicio de la orden de compra 133063, fecha a partir de la cual el proveedor ha adelantado las actividades necesarias a fin de cumplir con los plazos establecidos para la distribución, entrega e instalación de los 7.980 elementos de las 20 sedes que componen la orden de compra. Los prototipos, el manual de uso, la aprobación de lotes y el cronograma, quedaron aprobados en su totalidad en el informe #1. Al corte del presente informe no se han iniciado los despachos de la dotación de las 20 sedes al municipio de Uribia - Guajira, correspondientes a 7.980 elementos totales que conforman la OC. De acuerdo con el avance evidenciado con corte al presente informe y de continuarse con el cumplimiento del cronograma, el proveedor realizará la distribución del 100%							
Una vez aprobada la garantía única de cumplimiento y se tenga el registro presupuestal, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra. La cual	informe #1, garantía ún expedida po	del el 1: ica r Seg	avan 3 de de d guros	septie cumplii del Es	mbre o miento tado S	de 202 No. .A.	4 fue apr 11-44-10	obada la 1234760,
docu de d los	imento que haga sus veces, por cada orden ompra con la Entidad Compradora durante	upuestal, suscribir el acta de inicio, o informe #1, mento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante diez (10) días hábiles siguientes a la cación de la Orden de Compra la cual	informe #1, el 1: garantía única expedida por Seguiez (10) días hábiles siguientes a la cración de la Orden de Compra La cual	upuestal, suscribir el acta de inicio, o informe #1, el 13 de garantía única de o compra con la Entidad Compradora durante diez (10) días hábiles siguientes a la casión de la Orden de Compra La cual	upuestal, suscribir el acta de inicio, o imforme #1, el 13 de septie garantía única de cumplio compra con la Entidad Compradora durante diez (10) días hábiles siguientes a la cación de la Orden de Compra La cual	informe #1, el 13 de septiembre o garantía única de cumplimiento expedida por Seguros del Estado Seguino de la Orden de Compra La cual	upuestal, suscribir el acta de inicio, o imforme #1, el 13 de septiembre de 202 garantía única de cumplimiento No. expedida por Seguros del Estado S.A.	imento que haga sus veces, por cada orden garantía única de cumplimiento No. 11-44-10 expedida por Seguros del Estado S.A. diez (10) días hábiles siguientes a la



	podrá contener: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viil) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes en su respectivo anexo. El acta de inicio se podrá appraisable sida para actable sida	
	suscribir según formato establecido por cada Entidad. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.	Entrega producto SiX No Ubicación: OneDrive MEN, 01. Contractual Aprobación de garantía, acta de inicio.
4	En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los bienes de Dotación Escolar con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 12.	% de Avance: 0% Descripción del avance: La entrega de los bienes objeto de seguimiento corresponde a los bienes contemplados en la orden de compra 133063, objeto del presente informe y al plazo definido en el acta de entrega. No se tiene contemplado plazo adicional al definido en el acta de inicio. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.
5	Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos. Los Bienes de Dotación Escolar del Segmento 6 tienen cobertura únicamente en la ciudad de Bogotá.	% de Avance: 0% Descripción del avance: De acuerdo con lo reportado en el informe #1 al 18 de octubre de 2024, el proveedor no ha iniciado el despacho e instalado en Uribia – Guajira de los 7.980 elementos de las 20 sedes que conforman la OC 133063. Al corte del presente informe no se ha dado inicio a los despachos. Entrega producto Si No_X Ubicación: N/A.
6	En el evento que la Entidad no cuente con las	



	condiciones necesarias para la instalación de los equipos electrodomésticos como estufas y equipos de refrigeración y mesón con poceta y demás elementos que requieran instalación in situ, el proveedor deberá dejar constancia de la entrega, precisando las dificultades presentadas para la instalación, a través de la respectiva acta firmada por las partes. El Acuerdo Marco de Dotación Escolar tiene	Descripción del avance: Al corte del presente informe el proveedor ha reportado retrasos por condiciones del clima dificultando la entrada de los camiones a las sedes educativas, el proveedor no ha iniciado el despacho e instalado en Uribia – Guajira de los 7.980 elementos de las
	cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las Zonas planteadas por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.
	El Proveedor debe realizar la Distribución de la totalidad de los Ambientes, Productos y/o	
	Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora, directamente en los Establecimientos Educativos o en lugar de entrega designado por la Entidad Compradora.	Descripción del avance: Al corte del presente informe, no se ha realizado la distribución de los 7.980 elementos de las
7	Se podrán realizar entregas parciales de la Orden de Compra por Establecimiento Educativo. En todo caso, el Proveedor para la Distribución de entregas parciales debe incluir la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos para cada una de los Establecimientos Educativos.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.
		% de Avance: 58%
8	Los retrasos en los tiempos de Distribución generan incumplimiento en los términos descritos en las cláusulas 17 y 18. El Proveedor del Acuerdo Marco debe cumplir con las	ejecutando el cronograma de distribución y entrega de conformidad con los tiempos definidos, a la fecha del corte
	especificaciones del servicio establecidas a continuación:	Entrega producto Si_X No Ubicación: OneDrive MEN, 06 Cronogramas Cronograma.



	Especificación Distribución de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe ser distribuida a tempo. Los Provedores del Acuerdo Mazco debe neralizar la Distribución de _{Cumplimiento} de los tiempos establecidos en la la Dotación Escolar tenindo en cuenta los tempos de entrega Cidiscula 7 tenindos en cuenta las estipulaciones establecidos en cladiscular o en el Acta de Inicio. El servicio de Osinbución comprende (a) el embalaje (b): el que contemplan los tiempos de entrega del El cervició de Osinbución comprende (a) el embalaje (p): el que contemplan los tiempos de entrega del Escolar (a) entrega y (a) la institación de la Difacción Escolar (a) entrega y (a) la institación de la Difacción (a) el contempla de la contempla	
	Calidad de la Dotación Escolar	Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La gobación Escolar distribuida no debe tener Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defedos o polpes. El Proveedor debe Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defedos o polpes. El Proveedor debe polpes, debe ser completiamente funcional.	
	Marcación de la Dotación Escolar	La Dotadón Escolar debe estar marcada cuando corresponda mínimo con la siguiente información numbre de Preveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, dirección del Proveedor en Colombia, dirección del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotadón del Colombia Compre de la grantia de la Dotadón Escolar. La marcadón debe cumplir los lineamientos enunciados en unicados en el Manual de Dotadóne Escolar y tempo de la grantia de la Dotadón Escolar. Del estonemiento es envirciados en el Manual de Dotadónes Escolars del Ministerio de Gotadón Escolars y tempo en Eficiente adara que algunos Manual de Dotaciónes Escolarse del Ministerio de Gotación Hacionaria. MENI- Para al Septemento fois des estar enunciadas en el Manual de Unicación del Considera de la SED (in) montre colombia (in) diudid donde se uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudid donde se uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes dondes es uticia el no una los Bilenes requeridos (Entiendase Proveedor en Colombia, (iv) diudes do	
	Empaque y embalaje	La Delación Escolar debe estar empacada y embalada según el mantenga la condiciones bajo las considerados estas empacada y embalada según el mantenga las condiciones bajo las cuales adquintó Manual de Dotación escolar pela proveedor la conceptor de la co	
		el lugarestablecido; (c) realizar el montaje de la DotaciónEscolar, entrega de la Dotación Escolar. y (d) eliminación del embalaje de entrega.	0/ do Avenago 00/
	Dari"	and sales de las University Box 17	% de Avance: 0%
9	Escola con l factura	car el cobro de los bienes de Dotación ar efectivamente entregados de acuerdo las disposiciones del Acuerdo Marco, ando de conformidad con lo establecido en usula 11.	Descripción del avance: Con corte al presente informe el proveedor no ha iniciado la distribución, entrega e instalación de las aulas que conforman esta orden de compra, en cumplimiento del anexo de distribución y del cronograma de entregas.
	la Ola	usula 11.	Entrega producto Si No _X_
			Ubicación: N/A. % de Avance: 100%
			Descripción del avance: El 21 de octubre de 2024 se realiza el primer comité de seguimiento. Como parte de las actividades desarrolladas en la reunión se informa al proveedor que se tiene prevista una adición de hasta el 50% o menos de las órdenes de compra, en las mismas condiciones iniciales.
	Solicit	ar a la Entidad Compradora la	Se informa que no habrá prórroga en tiempo, por lo que se deberá cumplir con el plazo contractual, la información en lo que respecta a bienes, cantidades y lugares de las sedes objeto de la adición, será notificada por correo, aclarando que el trámite de pago será en diciembre de 2024 o en cuentas por pagar.
10		ación, formatos, plazos, etc., para el e del pago de las facturas y/o cuentas de	El proveedor solicita información lo más pronto posible, con el fin de verificar la cantidad de materia prima requerida y poder así analizar la de producción y entregas en sede.
			En cuanto a la ejecución de las órdenes de compra el proveedor manifiesta cumplir con el cronograma, pese a los retrasos por el clima y orden público, se tiene previsto cumplir las entregas la última semana del mes de noviembre.
			Se reitera la necesidad de cumplir con lo programado en el PAC.
			Se hace seguimiento a la ejecución de las órdenes de compras y el avance cumple con los tiempos establecidos en el cronograma.
			Conclusiones:
			El avance de ejecución de las OC cumple con el cronograma proyectando.



		En el informe #1. el proveedor reportó retrasos por condiciones del clima dificultando la entrada de los camiones a las sedes educativas, al corte del presente informe, no se ha realizado la entrega e instalación de la dotación de las 20 sedes de la OC133063. El proveedor está atento a la información de los ítems, cantidades y sedes contemplados en la adición para analizar los tiempos de ejecución Entrega producto SiXNo Ubicación: OneDrive MEN, 04. Comités seguimiento
		Acta reunión #1.
		% de Avance: 100%
11	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la	presupuestal 29924 del 12 de septiembre de 2024, se
	Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	Entrega producto SiX No
		Ubicación: OneDrive MEN, <u>01. Contractual</u> Registro Presupuestal.
		% de Avance: 0%
12	= 0.000	Descripción del avance: Durante este periodo no se tramitaron pagos de esta orden de compra.
	cuente la plataforma.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.
	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el	% de Avance: 0%
13	proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación	Descripción del avance: Durante este periodo no se han presentado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la ejecución de la orden de compra, teniendo en cuenta que no se han iniciado los despachos.
	de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.
		% de Avance: 58%
	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo	Descripción del avance: Durante el corte del presente informe el proveedor no ha informado sobre ninguna modificación en las condiciones que le dieron la condición de proveedor en el AMP CCE- SNG- AMP- 001- 2024, dotaciones escolares III.
14	las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo	productor nacional del Ministerio de Comercio, Industria y
	Marco y la vigencia de la última orden de compra que sea colocada.	Certificado de vinculación de personal discapacitado, de fecha 27 de agosto de 2024, expedido por el Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial de Bogotá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
		Para el criterio de empaque amigable con el medio ambiente se presenta: Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas SUMIFRES.



		Empresa PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP, certifica la recolección, transporte, tratamiento y valorización de los residuos no peligrosos.
		SUMINISTRANS, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo.
		DIMIHOME, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo.
		SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL, SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES No. 00025.
		WEG COLOMBIA S.A.S. Certificación Pintura Electrostática
		Entrega producto Si _X No
		Ubicación: OneDive MEN, 11. Condiciones AMP Documentos soportes de puntaje adicional
		% de Avance: 58%
15	Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.	novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación.
		Entrega producto Si NoX_
		Ubicación: N/A
	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo	% de Avance: 58%
16	Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la	Descripción del avance: El presente informe da cuenta de las obligaciones del proveedor en la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios, así como de las actividades realizadas en el marco de la orden de compra 133063 de 2024.
	entidad son formalizados.	Entrega producto Si NoX
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 58%
17	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de	de compra 133063 de 2024 firmó acta de inicio el 19 de septiembre y con base en las fechas establecidas para el pago de aportes de seguridad social, para el corte del presente informe, el proveedor remite certificación de cumplimiento de obligaciones al sistema de protección social y aportes parafiscales de fecha 13 de noviembre de 2024, expedido por Francisco Javier Gamboa Duque como Revisor Fiscal.
	Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización,	De otra parte, el proveedor conoció en el momento de selección del AMP, las obligaciones tributarias y gastos contemplados en la ejecución, sin presentar novedad a la fecha en lo que respecta a la OC 133063 de 2024.
	conforme con la necesidad de la Entidad	Entrega producto SiX No
	Compradora.	Ubicación: OneDrive MEN, 12. Parafiscales
		Certificado de parafiscales.



	Realizar las acciones necesarias a lograr el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno nacional para evitar y/o mitigar cualquier tipo de virus o enfermedades que se propaguen. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del persona que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.	% de Avance: 58%		
18		ejecución de la orden de compra 133063 de 2024, han cumplido con las actividades establecidas en la normatividad vigente con relación a las medidas de bioseguridad correspondientes.		
		Entrega producto Si NoX		
		% de Avance: 58%		
19	El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de	la través del personal asignado, lo cual se refleia en el		
	la Entidad Compradora.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A		
		% de Avance: 58%		
20	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe no se han evidenciado novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación.		
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A		
		% de Avance: 0%		
21	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se han presentado situaciones que indiquen un manejo inadecuado por parte del proveedor, sobre la información relacionada con la ejecución de la orden de compra.		
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A		
		% de Avance: 58%		
22	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	El proveedor presenta documentos de registros vigentes de		
		se presenta: Certificado de proveedor de productos de		



		embalaje con sus fichas técnicas SUMIFRES.
		Empresa PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP, certifica la recolección, transporte, tratamiento y valorización de los residuos no peligrosos.
		SUMINISTRANS, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo.
		DIMIHOME, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo.
		SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL, SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES No. 00025.
		WEG COLOMBIA S.A.S. Certificación Pintura Electrostática
		Entrega producto Si _X No
		Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP
		Certificados de calidad.
		% de Avance: 58%
23	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados con la oferta e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.	Descripción del avance: El proveedor presentó certificado de registro y cumplimiento empresas forestales No. 00025 expedida por la Secretaría del Medio Ambiente a la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C.
		Entrega producto Si _X No
	•	Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP Registro manufacturero.
	Mantener actualizada durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de	% de Avance: 0%
24	compra la certificación o autorización de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera, frente al Segmento 6.	Descripción del avance: La orden de compra 133063 de 2024 objeto del presente informe, no contempla elementos del segmento 6.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
		% de Avance: 58%
25	Mantener actualizado durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad	Descripción del avance: El proveedor presenta certificado de registro de y cumplimiento de empresas forestales No. 00025 expedida por la Secretaría del Medio Ambiente a la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C, el 18 de marzo de 2024.
	ambiental competente, para el Segmento 6, según la normatividad vigente aplicable.	Es preciso indicar que la orden de compra 133063 objeto del presente informe no contempla ítems del segmento 6.
		Entrega producto Si _X No Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP Libro de operaciones.
	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año	% de Avance: 100%
26	los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar a distribuidor o	Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el AMP dotación escolar III contrato No CCE-SNG-AMP-001-2024, inició vigencia el 16 de julio de 2024, los certificados presentados en el proceso de selección son los requerido



Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas tanto de los elementos que conforman los items objeto de la orden de compra 130063, las materias primas requeridas para la producción de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos para la producción de los elementos para la producción en las fichas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la la focha no se ha iniciado la distribución de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la la focha no se ha iniciado la distribución de la Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvio de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.				
Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco. Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas tanto de los elementos y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco. Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden en lugar de destino, la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de		del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla	con corte al presente informe.	
Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas especificaciones técnicas del Acuerdo Marco. 27 Escolar definidos en las Fichas Técnicas especificaciones técnicas del Acuerdo Marco. 28 Entrega producto Si_ No_X_ Ubicación: N/A % de Avance: Tal como se reporté en el informe el proveedor para la compra da definidas en la Solicitud de Cotización el describos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el motalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de la Dotación en caso de se ne el se describación el a provinción de la Dotación en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de la Dotación en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de la Dotación en el sobrecosto soportado por el Proveedor por el Proveedor por el Proveedor de remeitra a Bentidad Compradora debe modificar la Orden de la Dotación en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remeitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora, von bene en el so serve conseguence de la entidad Compradora de seguence de la entidad Compradora de la entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados; correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora, von de la Proveedor de la entida de la describación de la Compra de la Entidad Compradora, von de la Pr		con las condiciones establecidas en el pliego de	Entrega producto Si _X No	
Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco. Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco. Cumplir con los tiempos de Distribución efecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización de servicio de Distribución comprende: (a) embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destina, a Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra dicionando el sobrecosto soportado el os Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor por el conceptor de reervio de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor por el conceptor de reervio de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora de mompradora los soportes de los sobrecostos asumidos de la Entidad Compradora.		condiciones.	Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP	
Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco. 28 Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización e definidas en la Solicitud de Cotización e definidas en la Solicitud de Cotización e despachos, el proveedor realiza el proceso de embalaje y la embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortiuto, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecostos osportados aumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.			Documentos calidad de los insumos.	
Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas tanto de los elementos que conforman los items objeto de la orden de compra 130063, las materias primas requeridas para la producción de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos para la producción de los elementos para la producción en las fichas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la la focha no se ha iniciado la distribución de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la la focha no se ha iniciado la distribución de la Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvio de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.			% de Avance: 58%	
Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización de la orden de compra definidas en la Solicitud de Cotización de la distribución, entrega e instalación de la dotación en las sedes focalizadas debe ajustarse al cronograma de embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora. **Me Avance: 0% Descripción del avance: Tal como se reportó en el informe #1, no se ha iniciado el despacho de la orden de compra de las actividades previsa a los condiciones de apilamiento de los elementos en el cargue. La distribución, entrega e instalación de la orden de compra y a los tiempos de entrega of destinicio. El adistribución de la orden de compra y a los tiempos de entrega of entrega y (d) la la fecha no se ha iniciado la distribución de los elementos en el argue. La distribución, entrega e instalación de la fecha compra y a los tiempos de entrega of entrega y (d) la la fecha no se ha iniciado la distribución de los elementos en el argue. La distribución, entrega e instalación de la fecha compradora (a fecha compradora la sequencia de proveador se a proveador for el antrega o Instalación de la fecha compradora (a fecha compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado de orden público o causas imputables a la entidad Compradora (a fecha corte del presente informe no se han presentado casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la dotación en la vance: Tal como se repliza	27	Escolar definidos en las Fichas Técnicas y	Entrega producto Si NoX	
Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación de la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra a dicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos saumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.			Obicación: N/A	
Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar. En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Otación el en Proveedor debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto saportado por el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora (el proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora. ##1, no se ha iniciado el despacho de la sactividades previas a los despachos, el proveedor realiza el proceso de embalaje y las condiciones de apilamiento de los elementos en el cargue. La distribución, entrega e instalación de la dotación el da Otación de la orden de compra y a los tiempos de entrega definidos en el AMP. Si se tiene en cuenta el número total de elementos 7.980, a la fecha no se ha iniciado la distribución de los elementos en el cargue. La distribución, entrega el instalación de la sorden de compra y a los tiempos de entrega definidos en el AMP. Si se tiene en cuenta el número total de elementos 7.980, a la fecha no se ha iniciado la distribución de los elementos 7.980, a la fecha no se ha iniciado la distribución de los elementos en la MP. Si se tiene en cuenta el número total de elementos 7.980, a la fecha no se ha iniciado la distribución de los elementos en la MP. Si se tiene en cuenta el número total de elementos 7.980, a la fecha no se ha iniciado la distribución de la Sedes focalizadas debe ajustarse al cronograma definidos en el AMP. Si se tiene en cuenta el número total de elementos 7.980, a la fecha no se ha iniciado la distribución de la Sedes focalizadas debe			% de Avance: 0%	
En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora. Ubicación: N/A **de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe no se han presentado casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.	28	fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la	La distribución, entrega e instalación de la dotación en las sedes focalizadas debe ajustarse al cronograma de ejecución de la orden de compra y a los tiempos de entrega definidos en el AMP. Si se tiene en cuenta el número total de elementos 7.980, a la fecha no se ha iniciado la distribución de los elementos en las 20 sedes que conforman la OC, el siguiente es el avance: OC Sedes Sedes Sedes Completas Sedes parciales	
En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora. **Med Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe no se han presentado casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora, teniendo en cuenta que no han iniciado los despachos. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.				
circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora. Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe no se han presentado casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora teniendo en cuenta que no han iniciado los despachos. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.				
30 Entregar la totalidad de la Dotación Escolar % de Avance: 0%	29	circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje,	Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe no se han presentado casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora, teniendo en cuenta que no han iniciado los despachos. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.	
1 0	30	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar	% de Avance: 0%	



	requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los lugares de entrega.	informe, no se han recibido actas de entrega que soportan la entrega efectiva de la dotación de la orden de compr
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.
	El proveedor debe encargarse de un correcto proceso de embalaje de los bienes de dotación escolar entregados de acuerdo con las características propias de este, las cuales deben ser la protección de elementos durante el	
		Descripción del avance: Al corte del presente informe no
31	transporte; el correcto almacenamiento de los productos; identificación de las características del producto; su manipulación entre otras, disminuyendo el riesgo de daño o perdida de	transporte, de otra parte, en el proceso de cargue en los vehículos que los transportan a las sedes se protegerán adecuadamente los mismos, cumpliendo con lo definido en el AMP y sus anexos.
	estos. Así mismo, debe empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones del MEN.	Entrega producto Si NoX_ Ubicación: N/A.
	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar en los casos que aplique; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	% de Avance: 0%
32		informe, no se han recibido actas de entrega que soporten la entrega efectiva de la dotación de la orden de compra 133063, teniendo en cuenta que no han iniciado los despachos a las sedes.
		Entrega producto Si NoX_ Ubicación: N/A
		% de Avance: 0%
33	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años, y un (1) año para el segmento 4.	Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe, no se han recibido novedades respecto a la garantía de los bienes en proceso de entrega en las sedes. El manual de uso y garantía presentado por el proveedor refiere el tiempo de la garantía y los datos para acceder a la misma,
		Entrega producto Si No _X Ubicación: N/A
		% de Avance: 0%
34	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada una de los	se ha recibido novedades generadas por la disposición inadecuada de residuos.
	Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
35	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la	% de Avance: 100%



siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN.

Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. Es importante aclarar que dicha marcación no aplica para el segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina.

Descripción del avance: El proveedor cumple con la marcación definida en el anexo técnico, la cual es verificada tanto en la aprobación de lotes como en los despachos.



Entrega producto Si_X__ No ____

Ubicación: OneDrive MEN, <u>03. Marcacion</u> Formato aprobación marcación.

Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en el numeral 7.32 de la Clausula 7.

% de Avance: 0%

Descripción del avance: Con corte al presente informe no se han presentado novedades en la dotación, teniendo en cuenta que no han iniciado el proceso de entrega.

Entrega producto Si___ No __X___

Ubicación: N/A

% de Avance: 100%

Descripción del avance: El proveedor presentó manual de uso, sobre el cual se verificaron los siguientes aspectos:

Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.

37

INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO

INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC133063)	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de	
mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la	
garantía	Si
Contiene las indicaciones para realizar una	
solicitud de garantía	Si

Se generó acta de aprobación de manual de uso, mantenimiento y garantía para cada una de las órdenes de compra.

CN-FT-44 V4 Pág. 14 de 22



		Entrana mandrata Oi V Na	
		Entrega producto Si _X No Ubicación: OneDrive MEN, 04. Manual de uso	
		Acta aprobación Manual de uso, mantenimiento y garantía.	
		% de Avance: 58%	
38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	fecha 13 de noviembre de 2024, expedido por Francisco	
	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento	% de Avance: 0%	
39	debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con		
	ocasión a la ejecución de la Orden de Compra y las condiciones particulares de entrega que ocurran en la Zona de entrega de la Dotación Escolar.		
	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo	% de Avance: 0%	
40		acuerdo con el cronograma presentado por el proveedor, las	
	con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A	
	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los diez (10) días	% de Avance: 0%	
41	hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las Entidades Compradoras definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas; Para los	Descripción del avance: Los elementos que conforman la orden de compra 133063 no corresponden al segmento 6.	
	demás Segmentos el termino de entrega de las muestras será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.	Entrega producto Si NoX	
	El Proveedor debe contar con un inventario de	% de Avance: 100%	
42	muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico	corresponden a:	



	ectivas pruebas de resistencia.			Unidades
	sclivas pruebas de resistencia.	Elemento	F	resentadas
		Mesa auxiliar puesto de trabajo pre	escolar	1
		Mesa puesto de trabajo preescolar		1
		Mesa puesto de trabajo básica prim	naria	1
		Mesa puesto de trabajo básica seci	undaria	1
		Mesa puesto de trabajo docente		1
		Mueble de almacenamiento aula co	on 3	4
		cajones		1
		Silla puesto de trabajo docente		1
		Silla puesto de trabajo preescolar		1
		Silla puesto de trabajo primaria		1
		Silla puesto de trabajo secundaria		1
		Tablero con materiales que permite		1
		resistencia a la humedad en aulas l especializadas	basicas y	'
		Tándem tres (3) canecas aulas		1
			L	
		Entrega producto Si _X No		
		Ubicación: OneDrive MEN, <u>02. Pro</u>	<u>ototipos</u>	
		Actas aprobación de prototipos		
	dor tendrá tres (3) días hábiles a partir servaciones presentadas por parte del	% de Avance: 0%		
muestras trascurrido aceptación aprobació	supervisor para realizar los cambios a las muestras solicitadas para el Segmento 6; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED dicha aprobación quedará en los documentos	Descripción del avance: Los elementos de la orden de compra 133063 no corresponden al segmento 6.		
constancia lugar, a t	por la misma, en la cual se dejará a de las observaciones a que haya ravés de la respectiva acta suscrita upervisor y el representante legal del :	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A		
		% de Avance: 100%		
		Descripción del avance: Tal como se reportó en el informe		
		#1 a partir de la firma del acta d		
		compra 133063, el proveedor preso		
	stras para los distintos Segmentos	12 elementos que conforman la	OC los cua	ales fueron
	ser aprobadas por la Entidad	aprobados en su totalidad: Elemento	Unidades	
Comprado		(OC 133063)	presentadas	Estado
	especificaciones y Fichas Técnicas dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones. En ninguna circunstancia las	Mesa auxiliar puesto de trabajo	1	
ou malimia		ll proceder	ı	Aprobado
44 cumplimie		preescolar Mesa puesto de trabajo		Aprobado
cumplimie condicione Entidades	es. En ninguna circunstancia las Compradoras podrán modificar o	Mesa puesto de trabajo	1	Aprobado
cumplimie condicione Entidades solicitar es	es. En ninguna circunstancia las Compradoras podrán modificar o specificaciones técnicas distintas a las	Mesa puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado
cumplimie condicione Entidades solicitar es definidas	es. En ninguna circunstancia las Compradoras podrán modificar o specificaciones técnicas distintas a las en los Documentos del Proceso para	Mesa puesto de trabajo		-
cumplimie condicione Entidades solicitar es definidas	es. En ninguna circunstancia las Compradoras podrán modificar o specificaciones técnicas distintas a las	Mesa puesto de trabajo preescolar Mesa puesto de trabajo básica primaria Mesa puesto de trabajo básica	1	Aprobado Aprobado
cumplimie condicione Entidades solicitar es definidas	es. En ninguna circunstancia las Compradoras podrán modificar o specificaciones técnicas distintas a las en los Documentos del Proceso para	Mesa puesto de trabajo preescolar Mesa puesto de trabajo básica primaria Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1 1 1	Aprobado Aprobado Aprobado
cumplimie condicione Entidades solicitar es definidas	es. En ninguna circunstancia las Compradoras podrán modificar o specificaciones técnicas distintas a las en los Documentos del Proceso para	Mesa puesto de trabajo preescolar Mesa puesto de trabajo básica primaria Mesa puesto de trabajo básica	1	Aprobado Aprobado



		П	Т	
		Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado
		Silla puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado
		Silla puesto de trabajo primaria	1	Aprobado
		Silla puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado
		Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1	Aprobado
		Tándem tres (3) canecas aulas	1	Aprobado
		Entrega producto Si NoX_ Ubicación: N/A	_	
	En caso de presentarse la no aprobación de las muestras, el proveedor tendrá tres (3) días	% de Avance: 100%		
45	hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en la revisión de las mismas; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la entidad,	Descripción del avance : Desde el informe #1 se reportó que en el proceso de verificación de prototipos se observó novedad en el mueble de almacenamiento, la cual fue subsanada a los dos días de observada, evidenciando que el proveedor realizó el ajuste solicitado para la base del mueble de almacenamiento, logrando la aprobación del elemento, y con esto la aprobación de 12 de los 12 prototipos requeridos (100%).		
		Entrega producto Si _X No Ubicación: OneDrive MEN, <u>02. Prototipos</u> Actas aprobación de prototipos.		
	En el acta de aprobación de muestras, deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marcación y los bienes que no, con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma.	% de Avance: 100%		
46		Descripción del avance: Los 12 ítems que conforman la orden de compra 133063 de 2024, cuenta con la correspondiente marcación.		
		Entrega producto Si _X No Ubicación: OneDrive MEN, <u>03. M</u> Acta de aprobación marcación.	arcacion	
	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética de que trata la Resolución 41012 de 2015.	% de Avance: 0%		
47		Descripción del avance: Los bienes que conforman la orden de compra 133063 no corresponden al segmento 4.		
		Entrega producto Si NoX_ Ubicación: N/A		
	En caso de que, por razones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público	% de Avance: 0%		
48	debidamente justificadas y demostradas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para el efecto del cálculo de los sobrecostos	Descripción del avance: Con cor se han presentado casos de fuerz orden público.		
		Entrega producto Si NoX_ Ubicación: N/A	-	
	asumidos por el Proveedor en caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora			



49

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02

diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente probadas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, se tendrán como porcentajes máximos de sobrecostos los expresados en la siguiente tabla de acuerdo con lo establecido en el estudio de los documentos previos y teniendo como base el valor de los Bienes a entregar:

Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos

Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos

Zona	Porcentaje
Zona 1	Hasta el 10%
Zona 2	Hasta el 15%
Zona 3	Hasta el 20%

En todo caso, para que presente el sobrecosto asumido por el Proveedor deberán las partes agotar los medios suficientes a través de los diferentes canales de comunicación que eviten que esta situación se presente.

Mantener las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por los conceptos de: (i) Mantener el correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar Amigable con el medio ambiente o material reciclable: Disposición (ii) final aprovechamiento de los residuos generados y (iii) encadenamiento productivo y demás aspectos contemplados en el Pliego de Condiciones: el administrador verificará semestralmente que se cumplan con estos requisitos solicitando los documentos que considere pertinentes.

Mantener la relación comercial con los aliados para el encadenamiento productivo que dieron puntaje durante la Operación Principal. Para el efecto, el Proveedor deberá acreditar la participación del aliado para el encadenamiento productivo en al menos dos (2) órdenes de compra al año durante la vigencia del Acuerdo Marco.

En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del AcuerdoMarco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de

% de Avance: 58%

Descripción del avance: El proveedor presenta como soporte de cumplimiento con las condiciones de empaque amigable con el medio ambiente: Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas. Empresa Sumifres y factura de disposición final de residuos.

Entrega producto Si _X__ No ____

Ubicación: OneDive MEN, <u>11. Condiciones AMP</u> Documentos soporte de puntaje adicional

% de Avance: 100%

Descripción del avance: Con corte al presente informe, el proveedor ha suscrito 5 órdenes de compra y presentan dos certificaciones de aliados de encadenamiento productivo.

Suministrans – Proceso de selección CCENEG-073-01-2023 del 13 de marzo de 2024.

DimiHome – Proceso de selección CCENEG-073-01-2023 del 13 de marzo de 2024.

En relación con el reporte semestral sobre el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco inició el 16 de julio de 2024, al corte del presente informe, no se hace exigible.

Entrega producto Si _X__ No___

Ubicación: OneDive MEN, 11. Condiciones AMP

Documentos soporte de puntaje adicional



	Responder a los requerimientos, consultas y/o	despachos, se realizan de conformidad con el cronograma de ejecución. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A % de Avance: 58%
52	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	% de Avance: 58% Descripción del avance: Tal como se reportó en el informe #1, el proveedor ha cumplido con lo establecido en el Acuerdo Marco, desde la firma de acta de inicio, el 19 de septiembre de 2024, la cual se suscribió en los plazos definidos, la entrega de prototipos, la presentación y disposición de materias primas requeridas para la fabricación del mobiliario, el proceso de embale y el inicio de los
51	Cumplir con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Al corte del presente informe no se han iniciado los despachos de la dotación de las 20 sedes al municipio de Uribia - Guajira, correspondientes a 7.980 elementos totales que conforman la OC. De acuerdo con el avance evidenciado con corte al presente informe y de continuarse con el cumplimiento del cronograma, el proveedor realizará la distribución del 100% en el plazo definido. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.
	condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su aprobación. El Proveedor deberá reportar a Colombia Compra Eficiente el seguimiento a este criterio durante la Operación Secundaria de forma semestral a partir de la fecha de inicio de ejecución del Acuerdo Marco con lo siguiente: (i) el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, y (ii) el número de la orden de compra que será ejecutada. Nota 1: Ningún aliado para el encadenamiento productivo debe estar inmerso en algún tipo de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar. Así mismo, no podrá encontrarse en conflicto de intereses. Nota 2: En todo caso el proveedor del Acuerdo Marco de Precios será responsable de las actuaciones u omisiones del aliado para el encadenamiento productivo dentro de la ejecución de las órdenes de compra.	



		información propia de la ejecución como el caso del manual de uso, mantenimiento y garantía de los bienes que conforman la orden de compra, las pólizas actualizadas al acta de inicio, el cronograma de ejecución, los certificados y licencias correspondientes a las materias primas como la madera.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
		% de Avance: 58%
54	Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la Orden de Compra.	Descripción del avance: Con corte al presente informe, el proveedor ha cumplido con las obligaciones derivadas de la orden de compra y en los plazos definidos.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
55	Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.	Descripción del avance: El proveedor suscribió la orden de compra 133063 de 2024, luego de ser adjudicada la cotización presentada.
		cotización presentada. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
	Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100%
56		
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
57	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda	proveedor presentó la documentación necesaria para la operación en la Tienda Virtual, la cual dio origen a la orden
	Virtual del Estado Colombiano.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
	Abstenerse de cotizar precios por encima de los	% de Avance: 100%
58	precios cotizados por encima de los precios	proveedor, dieron origen a la suscripción de la orden de
	máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
	Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A



	El Proveedor estará obligado a solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de la planta de fabricación aprobada en la Operación Principal Para realizar esta solicitud, deberá cumplir con el procedimiento establecido el numeral 4.4.2 Visita en Sitio del Pliego de Condiciones.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor no ha presentado
		novedades relacionadas con cambio en la planta de fabricación aprobada.
60	Una vez realizada dicha evaluación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de 10 días hábiles para aceptar o rechazar la nueva planta de fabricación. Si superado el término anterior, la nueva planta de fabricación no cumple con las especificaciones requeridas, Colombia Compra Eficiente de forma preventiva suspenderá al proveedor del Catálogo hasta que cumpla con lo requerido. De realizarse un cambio en la Planta de Fabricación en la Operación Secundaria por parte del proveedor, este deberá garantizar su calidad de propietario, arrendatario, o bajo modalidad de leasing, de conformidad con las condiciones previstas en el numeral 4.6.24 del Pliego de Condiciones.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
	En el evento de existir un caso fortuito o fuerza mayor para la producción de un bien durante la ejecución de una Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá llevar a cabo el estudio para cambiar la planta de fabricación para el	% de Avance: 0%
61		Descripción del avance: Al corte del presente informe, la ejecución de la OC133063 de 2024, no ha presentado eventos de caso fortuito o fuerza mayor que afecten su ejecución.
	Producto afectado en la Orden de Compra	Entrega producto Si NoX Ubicación: NA/
		% de Avance: 58%
62	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	Descripción del avance: Al corte del presente informe, el proveedor ha realizado las actividades necesarias para la ejecución de la orden de compra en los plazos contractuales y del AMP.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro



contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato – Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES				
1	Ninguna			

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes. Este informe corresponde al periodo comprendido entre 19/10/2024 al 18/11/2024 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (veintidós) 22 días del mes de noviembre de (2024).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	Χ
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	Χ
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUFERVISOR Nombre: DIANA MILENA

MALDONADO

Cargo: Profesional Especializ Fecha: 22/11/2024

ELABORÓ

Nombre: ISBELIA POLO CABARCAS

Cargo: Contrat

Contratista

Fecha: 22/11/2024

Visto Bueno

Nombre: CRISTIAN EMILIO SUA SUAREZ

Cargo: Profesional

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

Fecha: 22/11/2024